

# No adivine si califica para el **EITC**. Infórmese.

**Califican.**



**No califican.**

Si usted cree que podría ser elegible para el Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC), repase los requisitos que se presentan a continuación y manténgalos a la mano. Visite a su preparador de impuestos para averiguar si puede reclamar el EITC.

# Requisitos para el Crédito por Ingreso del Trabajo 2004

## **Para reclamar el EITC, los contribuyentes deben cumplir con los siguientes requisitos:**

- Haber tenido ingresos del trabajo
- Tener un número válido del Seguro Social
- Ingreso por inversiones limitado a \$2,650
- Su estado civil para efectos de la declaración no puede ser “casado(a), presentando su declaración por separado”
- Generalmente, haber sido ciudadano(a) o residente permanente de los Estados Unidos durante todo el año
- No puede ser un hijo(a) calificado(a) de otra persona
- No puede presentar la Forma 2555 ó la Forma 2555-EZ (relacionado con los ingresos provenientes del extranjero)

## **Usted debe haber trabajado y recibido ingresos menores a:**

- \$11,490 (\$12,490 si es casado(a) y declara conjuntamente) si no tiene un hijo(a) calificado(a), ó
- \$30,338 (\$31,338 si es casado(a) y declara conjuntamente) si tiene un hijo(a) calificado(a), ó
- \$34,458 (\$35,458 si es casado(a) y declara conjuntamente) si tiene más de un hijo(a) calificado(a)

## **Criterio para la calificación de hijos(as)**

Ese hijo(a) debe cumplir con los requisitos de parentesco, edad y residencia.

## **Errores comunes que debe evitar**

- Los contribuyentes reclaman un hijo(a) que no es un hijo(a) calificado(a)
- Contribuyentes casados que deben presentar su declaración como “casados declarando por separado”, presentan su declaración como “soltero(a)” o “jefe de familia” (head of household)
- Errores al reportar los ingresos
- Contribuyentes o hijos(as) calificados(as) con números de Seguro Social incorrectos

**Para más información sobre el EITC, visite  
[www.irs.gov/eitc](http://www.irs.gov/eitc) o llame al  
**1-800-829-1040.****